

REPÚBLICA DEL ECUADOR
13
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DISEÑO Y PLANIFICACION INTEGRAL, DIPLANIN S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DISEÑO Y PLANIFICACION INTEGRAL, DIPLANIN S.A. se otorgó en la Ciudad de Guayaquil, el 3 de diciembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eutemio Uviña Saltos, mediante Resolución No.88-2-1-1-00342 el 03 FEB. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 270 R.I. el 8 de febrero de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el arquitecto José Núñez Cristiansen, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente ----- y representante legal de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por numerario S/.375.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.1'125.000,00 en el plazo de doce meses en numerario.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el arquitecto José Núñez Cristiansen.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.

Guayaquil, febrero 12 de 1988

enecas Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL